ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE SUMINISTRO			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-86	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

1. INFORMACION JURÍDICA	
CONTRATO DE SUMINISTRO No.	0796 DE JULIO DEL 2026
OBJETO:	"SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS, IMPLEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE DOTACION Y PROTECION PERSONAL NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META"
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($97.484.800) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES.
FECHA DE INICIO:	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DEL 2026
VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($97.484.800) M/CTE.
PRORROGA:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	N/A
MODIFICATORIA	N/A
ACLARATORIA	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	UNO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2026

2. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$	97.484.800,00
ADICION			$	-
VALOR ACTAS ANTERIORES	$	-		
VALOR PRESENTE ACTA	$	97.484.800,00		
SALDO POR EJECUTAR	$	-		
SUMAS IGUALES:	$	97.484.800,00	$	97.484.800,00

3.CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA No.	9507123249	9508655429	9510281543
SALUD	140.200	140.200	140.200
PENSION	280.200	280.200	280.200
ARL	18.400	18.400	18.400
SENA	N/A	N/A	N/A
ICBF	N/A	N/A	N/A
CCF	140.200	140.200	140.200

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

1. Suministrar los elementos nuevos y en óptima calidad.	Entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026, la empresa Servicios Generales Ambientales Agrícolas y Civiles ECOINGAR S.A.S., en calidad de contratista, cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato mencionado, suministrando de manera oportuna y completa los elementos acordados.N° 0796 del 23 de julio del 2026
2. Realizar la entrega en los lugares estipulados en el contrato o en las desigandas por el supervisor. En caso de realizar ajustesa los mismos, debera presentar la justificacion que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no signifique que los productos, bienes o servicios sean de inferior calidad.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026, la contratista realizó la entrega de suministros en los lugares establecidos por el supervisor en la Planta de Beneficio Animal de Puerto Gaitán (Meta), ubicada en el km 3 vía Puerto López – Bateas, sector El Bolsillo – Matadero Municipal.

3. Coordinar con el supervisor la fecha, hora y el lugar en la que se deberan entregar cada uno de los elementos requeridos.	Entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026, se realizó la entrega de los instrumentos contemplados en el Contrato N.º 0796 del 23 de julio de 2026, en las cantidades establecidas contractualmente. Los elementos entregados fueron nuevos, se encontraban en condiciones óptimas para su uso y contaban con las respectivas garantías, de acuerdo con las especificaciones y requerimientos establecidos en el contrato.
4. Informar al momento de la entrega sobre el adecuado uso de los elementos de proteccion personal y de igual manera en lo que corresponde a los productos quimicos.	En el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026, la contratista dio cumplimiento a las obligaciones descritas en el presente ítem. Durante este periodo, se realizó la recepción de los elementos e instrumentos contemplados en el Contrato N.º 0796 del 23 de julio de 2026, verificando que estos fueran entregados de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas contractualmente.
5. Garantizar quer las especificaciones tecnicas de cada elemento correspondan a las solicitadas.	Durante el periodo correspondiente, la contratista realizó el ingreso de los productos al almacén en las fechas establecidas, correspondientes al 28 de julio y 27 de agosto de 2026. Para cada una de las entradas se efectuó el respectivo registro y se adjuntan los documentos soporte correspondientes, como evidencia de la recepción y entrega de los elementos.
6. El contratista debera realizar la entrada al almacen Municipal de los elementos que haya lugar.	Entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026, los elementos entregados por la contratista fueron recibidos en perfectas condiciones de calidad y funcionamiento, de acuerdo con los requerimientos establecidos. Durante este periodo, no fue necesario solicitar a la contratista la reposición o garantía de ningún elemento por daños, mala calidad o defectos de fabricación, evidenciándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas y cantidades requeridas en el Contrato N.º 0796 del 23 de julio de 2026.
7. Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberan ser cambiados en un plazo maximo de tres (03) dias calendario siguiente a la devolucion del elemento pr parte del supervisor del contrato	Durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026, no se presentaron dificultades ni situaciones que afectaran el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato N.º 0796 del 23 de julio de 2026. Las actividades se desarrollaron de manera satisfactoria, dando cumplimiento a los requerimientos y condiciones establecidos contractualmente.
8. Informar oportunamente cualquier anomalia o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solucion a las mismas.	Durante este periodo, no se presentaron anomalías, dificultades o situaciones que afectaran el normal desarrollo y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato N.º 0796 del 23 de julio de 2026, evidenciándose una ejecución satisfactoria de las actividades a cargo de la contratista.
9. Las demas que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026, se atendieron oportunamente las solicitudes relacionadas con la ejecución del Contrato N.º 0796 del 23 de julio de 2026.

5. RELACIÓN ELEMENTOS RECIBIDOS

No. Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	TOTAL
1	Solución de calibración PH 7.01 en botella de 500 mililitros apto para uso en la industria alimentaria con una precisión de ±0,01 pH a 25 °C en Botella hermética con un sello de frescura a prueba de manipulaciones para garantizar la calidad.	UND	3	$240.000	19%	$ 720.000,00
2	Solución de calibración pH 4.01 teñida de rojo para facilitar la identificación del estándar con una precisión de +/- 0.002 pH a 25°C en botella de 500 mililitros hermética con un sello a prueba de manipulaciones para garantizar la calidad de la solución.	UND	3	$240.000	19%	$720.000,00
3	Termómetro digital electrónico con un rango de -50.0 °C a 150.0 °C con capacidad para comprobar automáticamente la calibración al iniciar y pantalla diseñada para para resistir diferentes temperaturas previniendo la perdida de dígitos por el ángulo de visión, cuya sonda de penetración este elaborada en acero inoxidable AISI 316 y con una protección IP de 65.	UND	2	$530.000	19%	$1.060.000,00
4	Bicarbonato de sodio grado alimenticio por 1 Kg	UND	4	$26.000	19%	$104.000,00
5	Medidor de PH con resolución de 0.1 PH con un rango de PH de 0.0 a 14.0 PH, calibración automática 2 puntos, precisión de ±0.2 PH y con electrodo de PH con conector tipo tornillo.	UND	2	$442.000	19%	$884.000,00

6	Colorimetro portátil para uso en la industria alimentaria con un rango de 0.00 a 3.50 ppm, resolución cloro total de 0.01 ppm y precisión de cloro total de ±0.03 ppm ±3% de la lectura.	UND	2	$630.000	19%	$1.260.000,00
7	Tiras reactivas en papel tornasol para medir concentración en partículas por millón de amonio cuaternario en el agua, con rangos de 0 ppm a 1500 ppm con un total de 100 pruebas.	UND	20	$290.000	19%	$5.800.000,00
8	Tiras reactivas en papel tornasol para medir concentración en partículas por millón de cloro total en el agua con rango de 0 ppm a 1000 ppm con un total de 100 pruebas.	UND	7	$390.000	19%	$2.730.000,00
9	Toallas de papel para manos en presentación de 150 unidades por paquete (pack) de 24 cm de largo por 22 cm de ancho.	UND	10	$240.000	19%	$240.000,00
10	Toallas blancas fabricadas en polipropileno y celulosa, en presentacion de rollo por 70 unidades.	UND	2	$116.000	19%	$232.000,00
11	Paquete de cien (100) unidades de Bolsa Transparente. Tina/Bolsa canastilla - con medidas de 60X100.	UND	6	$48.300	19%	$289.800,00
12	Bolsas industriales de color verde para la recolección de residuos sólidos. Dimensiones de 65 x 90 cm en calibre 2	UND	450	$830.000	19%	$373.500,00
13	Bolsas industriales de color blanca para la recolección de residuos sólidos. Dimensiones de 60 x 83 cm en calibre 2.	UND	450	$830.000	19%	$373.500,00
14	Gel para manos con agentes humectantes y desinfectantes apto para el uso en actividades de manipulación de alimentos. En presentación de cuatro (04) litros.	UND	5	$106.000	19%	$530.000,00
15	Dispensador de jabón líquido Plástico Blanco de capacidad 250 mililitros y con medidas 14 x 7 centímetros.	UND	19	$85.000	19%	$1.615.000,00
16	Hipoclorito de Sodio al 15% de concentración, en presentación de 20 litros.	UND	20	$130.000	19%	$2.600.000,00
17	Cloro granulado (Hipoclorito de calcio 70%) en presentación 45 Kg por caneca, con capacidad desinfectante de materia orgánica de origen vegetal y animal.	UND	1	$820.000	19%	$820.000,00
18	Pastilla de cloro para agua potable (Cloro 90%) en Tabletas de 200 Gr por 5 unidades.	UND	10	$ 85.000	19%	$ 850.000,00
19	Detergente liquido industrial biodegradable sin soda caustica, apto para la remoción de grasas de origen animal en presentación de 20 litros.	UND	30	$ 210.000	19%	$ 6.300.000,00

20	Detergente desengrasante en polvo sin aroma en presentación de 20 kilogramos.	UND	20	$ 265.000	19%	$ 5.300.000,00
21	Shampo desinfectante con PH neutro con sales de amonio cuaternario para uso en lavado y desinfección de manos. En presentación de 5 galones.	UND	10	$ 300.000	19%	$ 3.000.000,00
22	Jabón líquido desengrasante libre de fosfatos en presentación de 5 galones. Apto para la remoción de grasa animal y para el uso en procesos que involucre faenado y desposte. En presentación de 5 galones	UND	25	$ 365.000	19%	$ 9.125.000,00
23	Desinfectante de amplio espectro, basado en amonios de 5ta generación. En presentación de 5 galones.	UND	16	$ 720.000	19%	$ 11.520.000,00
24	Ácido láctico al 85% grado alimenticio en presentación de garrafa por 25 litros.	UND	6	$ 600.000	19%	$ 3.600.000,00
25	Hidróxido de Sodio NAOH 0,1 N. En presentación de 1000 ml	UND	4	$ 140.000	19%	$ 560.000,00
26	Bolsa plástica blanca con manija de soporte para 05 kilos en paquete de mil unidades.	UND	15	$ 100.000	19%	$ 1.500.000,00
27	Papel higiénico tipo Industrial jumbo blanco en paquete de cuatro unidades.	UND	18	$ 100.000	19%	$ 1.800.000,00
28	Escoba plástica de fibras DURA, resistentes y plumilladas	UND	45	$ 14.000	19%	$ 630.000,00
29	Cabo metálico en aluminio para escoba de 130 cm anodizado con acople tipo rosca para adaptarse a cualquier tipo de escoba	UND	30	$ 16.000	19%	$ 480.000,00
30	Esponja lava ollas espumas en paquete de 12 unidades.	UND	20	$ 23.000	19%	$ 460.000,00
31	Caja de 100 unidades de Munición amarilla de salva calibre 22 para pistola (cash especial convencional activada de aturdimiento) nivel 4 de potencia.	UND	106	$ 79.000	19%	$ 8.374.000,00
32	Botas PVC de color Blanco, para industria de alimentos, puntera en acero, certificada en ASTIVI F -2413-11, impermeable 100%, resistente a ácidos grasos, grasas naturales y bajas temperaturas, forro en poliéster texturizado tejido en rizo (Tallas: A convenir con el supervisor del contrato).	UND	15	$ 151.000	19%	$ 2.265.000,00
33	Par de botas en PVC de color negro, para industria de alimentos, puntera en acero, certificada en ASTIVI F -2413-11, impermeable 100%, resistente a ácidos grasos, grasas naturales y bajas temperaturas, forro en poliéster texturizado tejido en rizo. (Tallas: A convenir con el contrato).	UND	15	$ 135.000	19%	$ 2.025.000,00

34	Par de botas PVC de color amarillo, para industria de alimentos, puntera en acero, certificada en ASTIVI F -2413-11, impermeable 100%, resistente a ácidos grasos, grasas naturales y bajas temperaturas, forro en poliéster texturizado tejido en rizo (Tallas: A convenir con el contrato).	UND	20	$ 144.000	19%	$ 2.880.000,00
35	Guantes de nitrilo azul para análisis y usos industriales calibre 8, Largo 11,5" (30cm). Caja dispensadora por 25 pares (Tallas a convenir con el Supervisor del Contrato)	UND	92	$ 85.000	19%	$ 7.820.000,00
36	Guante anti corte con grado de protección número 5, ambidiestro, hipoalergicos, antibacterianos para usos en la manipulación y cortes de carne, confeccionado con malla de acero inoxidable soldada, resistente a lavados con químicos fuertes y a temperaturas de 100 grados centígrados, también resistentes a cortes y puñaladas.	UND	10	$530.000	19%	$5.300,00
37	Cofia tipo ninja de tela, color blanco, tamaño único, en presentación de paquete por cinco (05) unidades.	UND	8	$148.000	19%	$1.184.000,00
TOTAL RECIBIDO						$ 97.484.800

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES			Puerto Gaitán Potencia Natural
	Recursos Físicos			
	Código: SCO-FR-86	Versión: 01	Vigencia:01/08/2025	

REGISTRO FOTOGRAFICO

1 SOLUCION DE CALIBRACION PH 7.01





2 SOLUCION DE CALIBRACION PH 4.01





ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES		Puerto Gaitán Paraíso Natural
	Recursos Físicos		
	Código: SCO-FR-86	Versión: 01	Vigencia:01/08/2025

3 TERMOMETRO DIGITAL



4 BICARBONATO



5 MEDIDOR DE PH





ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES		Puerto Gaitán Paraíso Natural
	Recursos Físicos		
	Código: SCO-FR-86	Versión: 01	Vigencia:01/08/2025

6 COLORIMETRO PORTATIL





7 TIRAS REACTIVAS DE AMONIO





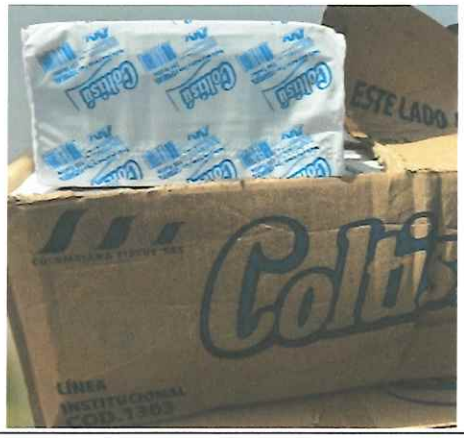
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES		Puerto Gaitán Paraíso Natural
	Recursos Físicos		
	Código: SCO-FR-86	Versión: 01	Vigencia:01/08/2025

8 TIRAS REACTIVAS DE CLORO





9 TOALLA PARA MANOS





10 TOALLAS



11 BOLSAS TRANSPARENTES





12 BOLSA INDUSTRIAL VERDE



13 BOLSA INDUSTRIAL BLANCA





14. GEL ANTIBACTERIAL



15. DISPENSADOR DE JABON



16. HIPOCLORITO DE SODIO



17. CLORO GRANULADO



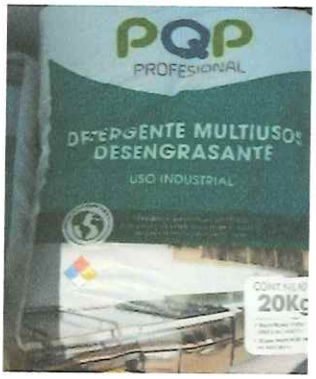
18. PASTILLAS DE CLORO



19. DETERGENTE LIQUIDO AV-21B



20. DETERGENTE EN POLVO



21. SHAMPOO



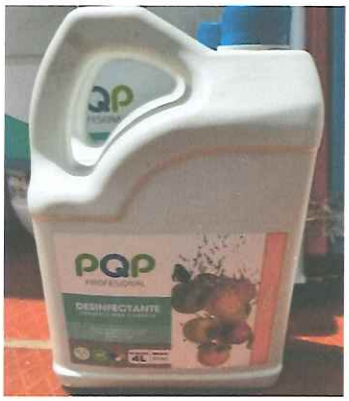
22. DESENGRASANTE AV-21B



23. SANITIZANTE



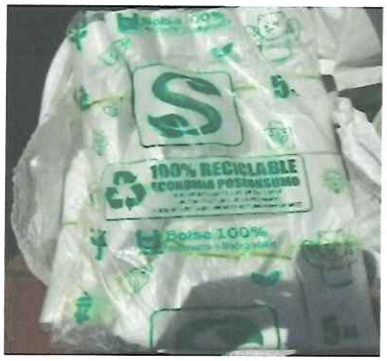
24. ACIDO LACTICO



25. HIDRÓXIDO DE SODIO



26. BOLSA PLASTICA BLANCA



27. PAPEL HIGIÉNICO



28. ESCOBAS



29. CABO METÁLICO PARA ESCOBAS



30. ESPONJAS



31. MUNICIÓN AMARILLA DE SALVA





32. BOTAS PVC BLANCO





33. BOTAS PVC NEGRA



34. BOTAS PVC AMARILLO



35. GUANTES DE NITRILO





36. GAUNTES ANTICORTE EN MALLA



37. COFIA

